

AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID	 <b>RIVAS VACIAMADRID</b> Deportes	<b>ANEXO 3</b> <b>CERTIFICADO PERSONA REPRESENTANTE</b> <b>DE LA ENTIDAD.</b> <b>SUBVENCIÓN COMPETICIÓN FEDERADA</b>
--------------------------------------	--	---

DATOS DEL CLUB			
Razón social/Entidad			
N.I.F.		Nº registro asociaciones Rivas Vaciamadrid	
Dirección		C.P.	

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE (1)			
Nombre y apellidos		N.I.F.	
Teléfono		Correo electrónico	
Poder de representación que ostenta (2)			
CERTIFICA que la entidad, como consecuencia de su actividad durante la temporada, tuvo los siguientes datos:			

DATOS	
<b>A) Participación en sesiones formativas, cursos y actividades organizadas por la Concejalía de Deportes</b>	
La Concejalía de Deportes asignará de oficio, la puntuación correspondiente según la participación de sus integrantes y/o de la propia entidad en las sesiones formativas, cursos, Día del Deporte y de otras actividades organizadas durante la temporada objeto de la subvención	
Observaciones	

B) Personas contratadas de la entidad, dadas de alta en la Seguridad Social	
<i>Contratos de trabajo de hasta 10h semanales (3) (4)</i>	

Nº Contratos	Nombre Persona Trabajadora	Titulación oficial federativa			Nº meses contrato entre 1 Septiembre y 31 Agosto (mínimo 6 meses)	Nº horas semanales
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		
1						
2						
3						
4						
5						

*Contratos de trabajo de 11h a 20h semanales (3) (4)*

<i>Nº Contratos</i>	<i>Nombre Persona Trabajadora</i>	<i>Titulación oficial federativa</i>			<i>Nº meses contrato entre 1 Septiembre y 31 Agosto (mínimo 6 meses)</i>	<i>Nº horas semanales</i>
		<i>Nivel 1</i>	<i>Nivel 2</i>	<i>Nivel 3</i>		
1						
2						
3						
4						
5						

*Contratos de trabajo de más de 20h semanales (3) (4)*

<i>Nº Contratos</i>	<i>Nombre Persona Trabajadora</i>	<i>Titulación oficial federativa</i>			<i>Nº meses contrato entre 1 Septiembre y 31 Agosto (mínimo 6 meses)</i>	<i>Nº horas semanales</i>
		<i>Nivel 1</i>	<i>Nivel 2</i>	<i>Nivel 3</i>		
1						
2						
3						
4						
5						

**FECHA Y FIRMA**

<b>FECHA</b>	En		a	
<b>FIRMA</b>				

(1) La Administración Pública **podrá verificar** la identidad de las personas físicas mediante la **comprobación** de su nombre y apellidos, que consten en el Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente.

Las personas interesadas podrán identificarse electrónicamente ante las Administraciones Públicas a través de los sistemas establecidos conforme al artículo 9.2 de la Ley 39/2015.

(2) Cargo de la persona representante dentro de la entidad deportiva. Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, **deberá acreditarse la representación**, de conformidad con lo indicado en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

(3) En el caso que la entidad no tenga espacio suficiente en el certificado para incorporar todos los contratos realizados podrán incorporar tantos contratos adicionales como quiera.

(4) La cantidad que expresa el número de meses debe ser un número entero, no pudiendo introducir una cantidad con decimales.

- ✚ De conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las Administraciones sólo podrán requerir a las personas interesadas datos o documentación exigida por la normativa reguladora aplicable. La expresión «normativa reguladora aplicable» incluye todo tipo de normativa, ya sea con rango de ley, reglamentaria o la referencia a la normativa municipal, como son las Bases Reguladoras. En consecuencia, la Administración podrá requerir al interesado datos o documentación que previamente tenga así establecido en las Bases Reguladoras.
- ✚ Con base en lo establecido por el artículo 28.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración **consultará o recabará** a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello, los **datos o documentos** que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier Administración. El interesado deberá indicar el nombre del documento aportado a la Administración **y en su caso**, en qué momento y ante qué órgano administrativo lo presentó.
- ✚ Adicionalmente, la Administración podrá solicitar otros datos o documentación cuya referencia normativa esté basada en las Bases Reguladoras.
- ✚ Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Así mismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales (BOE nº 294, de 6/12/2018).
- ✚ De conformidad con el artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el beneficiario es conecedor de que los datos identificativos estarán incluidos en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.